

EL PALLARSA

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO

5 céntimos

AÑO IX.

LERIDA VIERNES 30 de ENERO de 1903

NÚM. 2529

5 céntimos

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

El año, 1 peseta 50 céntimos.—Tres meses, 3 pesetas 50 céntimos en España pagado en la Administración, girando ésta 4 pesetas trimestre.
6 meses, 5 ptas.—Seis meses, 10 id.—Un año, 25 id. en Ultramar y Extranjero pago anticipado en metálico sellos ó libranzas.

DIRECCION Y REDACCION: MAYOR, 19, 1.º

Administración: D^{os} SOL Y BENET, Mayor, 19.
Los originales deben dirigirse con sobre al Director.
Todo lo referente á suscripciones, anuncios á los D^{os} Sol y Benet, Imprenta y Librería, Mayor, 19.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Los insertores. . . 5 céntimos por línea en la 4.ª plana y 25 céntimos en la 1.ª
Los no insertores. . . 10
Los comunicados á precios convencionales.—Esquelas de defunción ordinarias 10 ptas. de mayor tamaño de 10 á 50.—Contratos especiales para los anunciantes

GRAN LICOR SÁMELY

EL MEJOR DIGESTIVO

Los pedidos á José Carulla
LERIDA.

MUEBLES

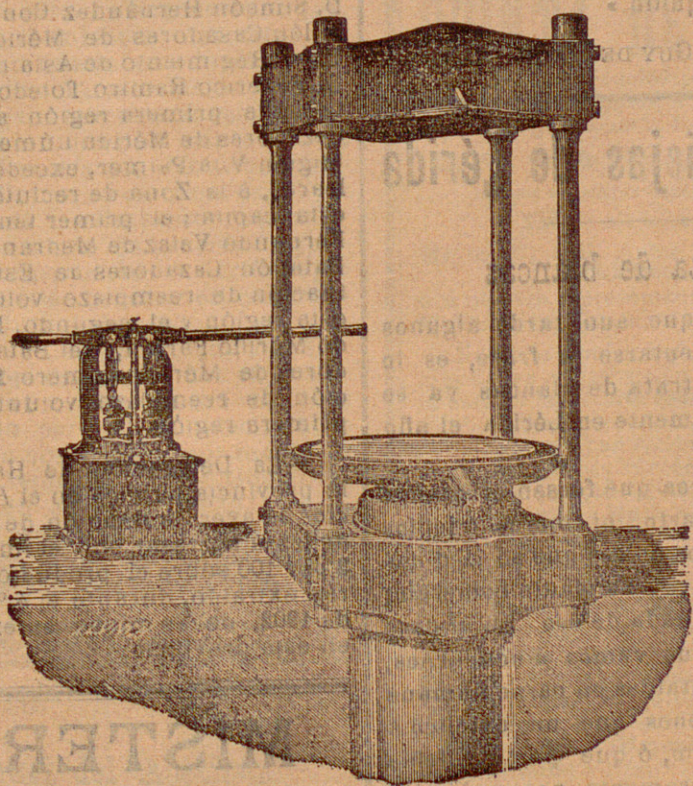
A PRECIOS DE FABRICA

Rambla de Fernando

PASAJE LAMOLLA

TALLERES DE CONSTRUCCIONES MECÁNICAS

RAMBLA DE FERNANDO 59, LERIDA



Motors á gas pobre, prensas hidráulicas, turbinas, motores eléctricos.

BONET FARRERONS Y C.ª

Clinica especial para los enfermos de los ojos á cargo del Médico-Oculista D. Antolin Barrasa

Se practican todo género de operaciones en los ojos como son: Cataratas, Rijas, Pupilas artificiales, Estrabismos, etc., etc.
Horas de consulta, todos los días de 9 de la mañana á una de la tarde.
Calle Mayor, 39, 2.º, la misma casa del Casino Principal.—LERIDA.

SE VENDE BILLAR EN VENTA

en ventajosas condiciones. Café de Jaime Sarramona.—TORREGROSA. 3-8

LA NACIONAL

ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DE ESPAÑA

Oficinas en Madrid: Mayor, 87, pral. (antes Toledo, 26)

REEMPLAZO DE 1903

El sorteo se celebrará el día 8 de Febrero antes de cuya fecha hay que pactar los contratos.

Esta Asociación libra á los mozos abonando 1,500 pesetas importe de la redención á metálico.

LA NACIONAL satisfizo en el último reemplazo la cantidad de 1.126 500 pesetas, importe de la redención de los 751 asociados que resultaron soldados.

LA NACIONAL abona 1.500 pesetas á los mozos que resultando excedentes de cupo en el año de su alistamiento, fueran llamados á filas en cualquiera de los 12 que dura la responsabilidad militar.

CONTRATOS A 750 PESETAS

Por esta cantidad, previamente depositada, en el Banco de España, Casa de Banca ó Comercio de confianza para ambas partes, y á nombre de la persona interesada, se abonan 1.500, valor de la redención á metálico del mozo á quien correspondía prestar Servicio activo permanente.

Para resolver cualquier duda, dirijanse al representante en Lérida D. Francisco García, Mayor, 68.

CONSULTORIO MÉDICO

de D.º

M. y H. TORRES

Mayor, 2, 1.º, (Frente á la Casa Consistorial)

Consulta general: de 11 á 1.

Especial para enfermedades de las Vías Urinarias: de 7 á 9 tarde.

A los quintos de 1903

Por 750 pesetas depositadas en el Banco de España ó casa de Banca designada al efecto se redime del servicio militar activo, por suscripción antes del sorteo segun las condiciones que se detallan en prospectos.

LA GENERAL EN ESPAÑA es la Sociedad que más garantías ofrece á sus abonados.

Los depósitos se constituyen á nombre de los interesados.

Para mas detalles al representante de Lérida, D. Felix Vallverdú, Palma número 1, 2.º

Gran surtido de braqueros



y vendajes especiales de todas clases, y fajas ventrales de JOSE ANTONIO HUGUET

¡Ojo! no comprar sin antes visitar esta casa que garantiza los buenos resultados de todos sus aparatos.

Afuera del Puente, casa de D. Ignacio Ponté, piso, 2.º, 1.ª puerta.

Durante los domingos, lunes, martes y miércoles de cada semana estará en esta capital.

José Antonio Huguet

En el Código penal

Asusta la labor, verdaderamente enorme, que en la *Gaceta* realizan los ministros durante los primeros meses de su vida ministerial. ¡Cómo demuestran conocer todos nuestros males, los vicios, los abusos, las inmoralidades que nos han llevado á la angustiosa situación presente! Circulares á montón, reales órdenes á porrillo, decretos á granel, la mar de tinta y de papel para regenerarnos, civilizarnos, hacernos buenos, cultos, ricos, felices, fuertes, respetables. Y no, no llevan trazas de conseguirlo, á pesar de sus grandes y generosos esfuerzos. ¿Son incurables nuestros males? ¿Es que no hay remedio para nosotros? Debía ensayarse uno que tenemos por fácil, sencillo, lógico, racional y económico; se reduce á una fórmula muy breve: *Poner en vigor para todos el Código penal*. La represión efectiva para ciertos delitos. Eso es lo que falta.

Que el Código no está en vigor para todos, que se burlan de él los poderosos, que es letra muerta para los personajes influyentes y para los servidores de esos personajes, lo dicen de una manera clara y terminante los reales decretos, reales órdenes y circulares que llenan la *Gaceta* en los primeros meses que preceden á todo cambio de situación política. ¿A qué fin parece encaminada esa labor ministerial? Al de evitar que se infrinja la ley. Y que los ministros y ex-ministros han estudiado profunda-

y concienzudamente los mil y mil modos de burlarla ó infringirla, lo proclaman sus disposiciones. Cada una de éstas parece que cierra para siempre la puerta al delito, que de verdaderos delitos se trata, y sin embargo vamos de mal en peor, porque siempre queda abierta una rendija, y porque la impunidad multiplica la delincuencia de todas especies.

Cansados estamos de oír que la administración pública, en todos sus ramos, está podrida. Esa podredumbre, que nos describen de una manera magistral y que conocen en toda su horrible gravedad, ¿qué significa, qué representa sino una serie de delitos perfectamente definidos en el Código y que la impunidad hace aumentar en progresión aterradora? En el Parlamento se han denunciado, repetidas veces, delitos gravísimos; pero los nombres de los delinquentes se han callado siempre, los tribunales no han intervenido nunca para averiguarlos, para hacer caer sobre los culpables el peso de la ley.

Una docena de *muñidores* electorales en presidio harían más por el saneamiento del sufragio que todas las ridículas circulares que se han escrito y que se escribirán recomendando y dictando reglas para el cumplimiento de la ley. Unos cuantos funcionarios públicos, altos empleados y grandes personajes arrastrando en Ceuta la cadena del presidario, serían una lección muy hermosa de moralidad y una gran reforma para purificar nuestra administración. Bastaría que la población de nuestros correccionales se aumentara de vez en cuando con personas de calidad, como algún gobernador, alcalde, juez, magistrado, general, etc., etc., para que surgiera esa nueva España que se busca hacer. ¿Es posible esto? ¿Continúa el Código penal siendo letra muerta cuando se trata de ciertos delitos? Pues no hay salvación. Póngase aquí en vigor para todos, y el sufragio será una verdad, la administración será honrada, la justicia inspirará confianza, amor, respeto; no habrá caciques, tendremos escuelas, tendremos escuadra, tendremos ejército, tendremos realizada esa gran revolución que Maura nos prometía.

En el Código penal está la base de la nueva España. Toda obra que no empiece por ahí, es falsa.

Recortes de la prensa

El partido liberal

En el Senado se ha reunido la ponencia compuesta por los señores Puigcerver, Groizard, Teverga y Almodovar.

SECCION DE ANUNCIOS

CHAMPAGNE CODORNIU

PREMIADO EN TODAS LAS EXPOSICIONES

PROVEEDOR EFECTIVO DE LA REAL CASA

S. A. R. Luis Amadeo de Saboya

DUQUE DE LOS ABRUZZOS

LA ESTRELLA POLAR

EN EL MAR ARTICO

1899-1900

Relato de la primera expedición italiana al Polo Norte con la descripción del viaje en trineos emprendido por el comandante Cagni hasta los 86° 34' Norte y la memoria del Médico de primera clase, Cavalli-Molinelli, relativa al regreso á la bahía de Teplitz y á las condiciones sanitarias de la expedición.

Lujosa obra en diez y siete cuadernos, con 243 ilustraciones, 2 panoramas 90 x 13 y 60 x 13 centímetros y 3 mapas y un plano de las regiones exploradas. Precio: una peseta el cuaderno.

CONDICIONES DE LA SUSCRIPCIÓN

La edición española de *La «Estrella Polar» en el Mar Ártico* será impresa en papel satinado con nuevos y elegantes tipos y con todos los grabados que ilustran la edición italiana.

Los suscriptores á esta publicación recibirán gratis, con el último cuaderno, dos artísticas cubiertas en colores, para encuadernar la obra en rústica, que la formarán dos tomos, en cuarto mayor, de regular volumen.

Constará la publicación de 17 cuadernos.—Precio del cuaderno: una peseta.

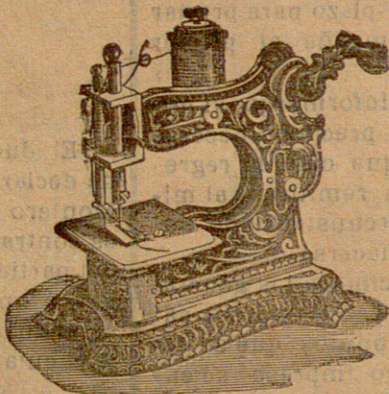
El de la obra completa á la rústica, para los señores no suscriptores, veinte pesetas. Encuadernada en tela con estampaciones doradas veinticinco pesetas.

SE SUSCRIBE EN LA LIBRERIA DE SOL Y BENET, MAYOR, 19. —LÉRIDA

Maquinita de coser para niñas



PRECIO
PESETAS



PRECIO
PESETAS

PROPIA PARA PREMIOS EN LAS ESCUELAS

Véndense en la Librería de SOL Y BENET, Mayor, 19, Lérida.

CUARTO PARA ALQUILAR
DENTRO DE LA CAPITAL

Se necesita dos dependientes cerrajería ó herreros con buenas referencias. Darán razón en la Administración de este periódico.

Sociedad general de Transportes Marítimos de Marsella

SERVICIOS DEL MES DE FEBRERO DE 1903

LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Febrero directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

ALGERIE

Consignatarios en Barcelona, RIPOL Y COMPAÑIA, Dormitorio de San Francisco, núm. 25, pral.—Barcelona.



ANTI-FERMO

Curación radical de las enfermedades del ESTÓMAGO

Y DE LAS QUE EMANAN DE LA IMPUREZA DE LA SANGRE Y DEL SISTEMA NERVIOSO

El ANTI-FERMO cura siempre y nunca defra por ser un extracto vegetal completamente inofensivo, no como otros preparados que contienen sales, que si bien de momento aparentan calmar la afección, producen luego positos en el Estómago peores que la misma enfermedad.

La Neurastenia, malas digestiones, inspeptancia, debilidad general, estancamiento, reglas difíciles ó nulas, impotencia, etc. Suran en pocos días, miles de curados agradecidos lo certifican.

DEPÓSITO: Cristina, 9 y 11. BARCELONA y en las Farmacias y Droguerías

Agente para la provincia de Lérida: San Antonio, 12, 5.º



«El Pallaresa»

Anuncios y reclamos á precios convencionales

